

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Junio 15

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Avenida Independencia No. 21 "A", entre las calles Miguel Hidalgo y Benito Juárez de la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 140.00 m², el cual será destinado para el Comercio al por mayor de medicina veterinaria, implementos para la Agricultura, Ganadería y venta de agroquímicos, por el establecimiento denominado "DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGROVETERINARIOS LA POTRANCA, S. A. DE C. V."

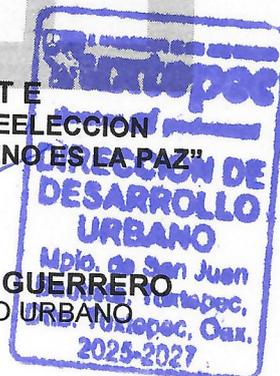
NOTAS:

- LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL No. DDU-VI/0041/17 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017-2018
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Junio del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.